

AREA DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

AREA DE EDUCACION ARTISTICA

PROYECTO TRANSVERSAL DE TIEMPO LIBRE

2017

PARTICIPANTES Y RESPONSABLES:

- **LEÓN FERNANDO BOTERO VIANA: DOCENTE DE ED. FÍSICA**
- **JOHN JAIRO VALENCIA SALDARRIAGA: DOCENTE DE ED. FÍSICA**

1. INTRODUCCION

Para conocer el planteamiento del proyecto es necesario conocer el contexto en el cual se va a desarrollar, para eso he realizado una descripción corta en cuanto a la ubicación de la institución educativa Pedro Estrada.

La Institución Educativa Pedro Estrada está situada en el municipio de Itagüí, al sur del Área Metropolitana del Valle de Aburra, departamento de Antioquia (Colombia); Comuna #4, Barrio San Fernando.

Esta institución educativa tiene como vecinos a empresas como: la Central Mayorista de Antioquia, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de las Empresas Públicas de Medellín, la Fábrica de Licores de Antioquia, entre otras.

La institución educativa cuenta con una población de estudiantes de más de 1100 matriculados, desde los grados pre-escolar hasta el grado 11 de básica secundaria en jornada de la mañana.

Para el PROYECTO TRANSVERSAL DE TIEMPO LIBRE cuenta con dos profesores (2) de educación física y 1 de Educación Artística, 2 profesores de Básica Primaria. Para la prácticas deportivas cuenta con dos canchas, una de ellas cubierta y buen material deportivo y las prácticas culturales un salón de artística, auditorio, placas deportivas.

2. DIAGNOSTICO POBLACIONAL

La institución educativa Pedro Estrada es una institución oficial (municipal), la cual está registrada como estrato dos; pero la mayoría de sus estudiantes pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Muchos de ellos, viven en los alrededores de la institución.

La institución educativa está enmarcada por una comunidad donde predomina la desintegración familiar, la mayoría de los estudiantes conviven en un ambiente de violencia intrafamiliar alta, dándose al maltrato infantil, la drogadicción, alcoholismo y prostitución, con un ambiente culturalmente pobre, donde la recreación y la utilización del tiempo libre no son productivos.

Se presenta un alto índice de desempleo para la población joven y los padres de familia, lo que hace que tengan que desempeñarse en el sector informal 'en lo que resulte' en difíciles circunstancias para la supervivencia personal y familiar.

Un gran porcentaje de las familias son de unión libre y de compañeros inestables; madres solteras cuyos hijos viven con los abuelos y tíos para poder 'rebuscarse' el sustento, estudiando en la noche en instituciones de validación, por lo cual la presencia afectiva es limitada para sus hijos, donde el acompañamiento paternal es poco; asistiendo las madres y abuelas a las reuniones y escuelas de padres.

En los últimos años se han asentado cantidad de familias desplazadas por el conflicto armado de otras zonas del departamento al municipio de Itagüí, que buscan cupo escolar en la institución educativa, lo que ha implicado hacer un trabajo de adaptación y acompañamiento afectivo, psicológico, que favorezca la convivencia escolar y familiar; los padres de familia y acudientes delegan la responsabilidad y acompañamiento de sus hijos a la institución, ya que muchos de ellos 'lo han perdido todo'.

3. JUSTIFICACION

La vida moderna trajo consigo el desequilibrio de varios factores determinantes para la salud y la calidad de vida del individuo, sedentarismo, descomposición del núcleo familiar y social, inestabilidad afectiva y emocional, deterioro del ambiente urbano, agresividad y violencia.

La grave crisis de valores, de violencia, de drogadicción, de aislamiento, de baja autoestima, que sufren gran parte de nuestros escolares, no pueden seguir siendo tratadas con acciones puntuales de carácter informativo, el problema es mucho más grave y por lo tanto requiere reflexiones e intervenciones profundas desde el campo de la formación y la educación del niño.

Nuestra sociedad, no es ajena a esta realidad, los problemas económicos por lo que atraviesa la inmensa mayoría de nuestra población han conducido a que los adultos cada día dediquen mayor cantidad de su tiempo a las actividades laborales disminuyendo así el tiempo de ocio, que en muchos casos era tiempo que le dedicaban a los niños. Esto conlleva, a que la mayor parte de nuestros niños se encuentren solos sin la presencia de sus padres cuando regresan del colegio, lo que representa situaciones de riesgo para esta población.

Por tales razones el uso del tiempo libre se ha convertido en un problema de una civilización en riesgo como la nuestra y surgen preguntas como esta ¿Qué hacer con el tiempo libre de los niños y jóvenes?, ¿Qué sentido darle a la gran cantidad de tiempo libre que disponen los niños y jóvenes?, son preguntas que nos debemos hacer los que estamos comprometidos con la labor de educar.

La utilización adecuada del tiempo libre, se muestra como una necesidad social en la cual ha de tomar parte la escuela, por ello dentro de una perspectiva constructivista, de educar para la vida, el fomentar hábitos de vida sanos a través de la buena utilización del tiempo libre favorece el proceso de socialización en la vida escolar.

La calle y los parques son los espacios de preferencia o únicos lugares posibles donde nuestros escolares hacen uso del tiempo libre y el ocio. Escenarios inermes desprovistos de cualquier acción educativa y por el contrario plagado de situaciones de riesgo que comprometen su integridad.

El pedagogo Brasileño **Luis Alves de Mattos** coincide con los planteamientos de **Nereci** en la importancia de las actividades extra-escolares y hace hincapié en sus funciones educativas, socializadoras, asistenciales y recreativas que permiten a los estudiantes conocer mejor la realidad sociocultural en que se desenvuelve habitualmente, lo cual favorece el desarrollo de la creatividad, espíritu de iniciativa, capacidad de expresión, responsabilidad y sentido de la cooperación al momento de enfrentarse a los problemas cotidianos.

En consecuencia los objetivos relacionados con el aprovechamiento del tiempo libre en la escuela, deben tratar de conseguir el desarrollo de valores, actitudes, conocimientos, habilidades, comportamientos que posibiliten una integración armónica de las dimensiones físicas, cognitivas, afectivas y sociales que conducen a la construcción de la personalidad de los niños y jóvenes.

Siendo la escuela una institución cultural y productora de cultura, le es pertinente proponer opciones culturales en torno la corporeidad y experiencias signadas por la calidad de vida. Dado que tales propuestas muestran como horizonte el futuro éstas deben partir de una análisis del presente, se precisa entonces conocer los hábitos, usos sociales, comportamientos y materialidad de las actividades físicas dentro de un enfoque holístico, que no solamente permita la comprensión del problema, sino que igualmente se debe referenciar en procura de la consecución de un modelo de intervención y articulación de esfuerzos institucionales, de conocimiento y formadores de cultura.

El PEI debe trascender los espacios, tiempos y muros de la escuela y permear los espacios y tiempos “no escolares o escolarizados”. Es necesario que la escuela abra las puertas y extienda sus horarios a otros espacios de vital importancia en la formación del niño y del individuo. Esto le permitirá a la escuela de proyectarse e incidir en la transformación de su entorno debido a que sus procesos de formación que se desencadenan son radicalmente distintos, sobre todo si están encaminados ha desarrollar hábitos de vida saludables.

La escuela ha venido funcionando como un espacio aislado de la ciudad y cerrado a la dinámica compleja de la vida urbana. Extender las fronteras de la escuela, permeabilizar sus muros, extender su mirada hacia el espacio urbano, es una necesidad cada vez más apremiante. Esto convierte a la institución educativa en un eje real de desarrollo. Es en el PEI donde se articulan todas estas relaciones dado que es el espacio propicio para el dialogo, la reflexión y la concertación de los problemas que aquejan la comunidad educativa. El educar en la perspectiva del buen uso del tiempo libre es uno de los retos que debe abordar la institución escolar.

Si queremos que los niños y jóvenes utilicen bien su tiempo libre, tenemos que educarlo y formarlo para que haga de este, un espacio que le proporcione elementos para su desarrollo integral, conduciéndolo a adquirir hábitos de vida saludables, que le permitan vislumbrar y construir un proyecto de vida. Es decir formar a los niños para que utilicen este recurso, desde una perspectiva formativa, creativa y lúdica, que le permita crecer y desarrollarse, prevenir, y disminuir los factores de riesgo para la aparición de enfermedades crónicas en su edad adulta, favorecer la creación de espacios de socialización, de integración, de autoafirmación. En resumidas cuentas el buen uso del tiempo libre representa para el ser humano una necesidad básica, tan esencial como el sueño, la nutrición, el trabajo, que permiten construir un estado de equilibrio psicológico de integración social y de salud física.

Partiendo de lo expresado anteriormente y sabiendo que la institución actualmente cuenta con un proyecto que le permite a los educandos hacer un buen uso del tiempo libre, además, contando con el aval y el apoyo de los profesores del área de educación física y artística será tarea institucional realizar un diagnóstico constante de las actividades en las cuales los educandos quisieran emplear su tiempo libre, y de esta manera proponer proyectos que les permitan suplir esta necesidad en la institución educativa.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.1- OBJETIVO GENERAL:

- Propiciar tiempos, espacios y actividades lúdicas, deportivas y culturales que promuevan entre la comunidad estudiantil relaciones interpersonales de fraternidad, satisfacción de necesidades de movimiento, aprendizaje y desarrollo de conductas y acciones motrices, verbales, concientización de una cultura física e intelectual que contribuyan al mejoramiento de su salud, de su calidad de vida y sobre todo, inculcar en el joven la importancia de saber aprovechar nuestro tiempo libre.
- Fomentar y fortalecer los valores a través del juego, la recreación y la práctica deportiva, mediante la ejecución de actividades curriculares y extracurriculares, bajo la mirada atenta de orientadores del proceso

4.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar con la Secretaría de Educación y Cultura de Itagüi e Instituciones Culturales adscritas al municipio, recursos físicos y humanos que generen vínculos estratégicos en el aprovechamiento del tiempo libre.
- Diseñar una base de datos que arroje estadísticamente información sobre cómo es aprovechado el tiempo libre de los estudiantes, como un elemento de entrada que ayude a identificar gustos, pasatiempos y actividades preferidas concernientes a lo Deportivo y cultural.
- Desarrollar actividades deportivas - culturales que sirvan como vehículo en el desarrollo del componente proyección a la comunidad.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos para ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación, (competencias ciudadanas)
- Fomentar la práctica de valores como: el respeto, la tolerancia, honestidad, sentido de pertenencia, conservación del medio, entre otros, a través del uso del tiempo libre y la práctica deportiva.
- Brindar a los estudiantes, oportunidades de participación en los procesos de iniciación, formación y fomento deportivo, como contribución a su formación integral.
- Emplear el tiempo libre en forma adecuada, como un medio de integración familiar, escolar y social.
- Promover el disfrute y el ocio como un derecho fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes.

5. MARCO CONCEPTUAL

Los términos recreación, tiempo libre, ocio están ligados entre sí y a su vez van ligados también a la historia del hombre, es así como cada día adquieren gran importancia y se convierten en factores necesarios para la formación integral del ser humano, el siguiente apartado nos muestra como ha sido la evolución de estos términos en el transcurrir de la historia hasta nuestros días y como sea venido planteando una pedagogía para el tiempo libre que es en parte a lo que le queremos apuntar en la Institución Educativa Pedro Estrada

Reseña Histórica Y Evolución De La Recreación Y El Tiempo Libre

La historia del tiempo libre y la Recreación está ligada a la historia del hombre desde su transformación como ser pensante. Las expresiones de vida social se dan en pequeñas agrupaciones cuando cumplían labores de caza y recolección de frutos.

La caza en especial lleva al hombre a la elaboración de armas y utensilios, dedicándose en las horas del día a la subsistencia; en la noche realizaban actividades comunes, lo que da inicio a la vida colectiva, apareciendo las primeras formas de culto y adoración a animales y fenómenos naturales.

Surge el sedentarismo junto con otros cambios, dividiéndose el trabajo en labores rudas para los hombres y de menor riesgo para las mujeres, ancianos y niños. Debido a este incremento social y colectivo se generan necesidades en los recursos de subsistencia y nuevas formas de dominio de la naturaleza:

Agricultura, ganadería, alfarería y metalurgia. Los cambios climáticos y de la naturaleza, hacían que los grupos sociales y comunitarios que se enfrentaran entre sí, queriendo dominar y poseer lo que en ella encontrasen que les proporcionara bienestar y estabilidad, dando así, inicio a las guerras, trayendo como resultado un grupo social dominante y otra dominada (el cual eran sometidos a trabajos forzosos a cambio de su vida).

Con el auge de la industrialización en la década de los 30, se da la racionalización de la jornada laboral, donde tomamos en consideración lo expresado por Joffre Dumazedier: “El tiempo libre es el conjunto de ocupaciones a las que puede entregarse el individuo gustosamente para descansar, divertirse, ampliar su información, su educación o participación social, voluntariamente y al margen de las obligaciones profesionales, familiares y sociales.

También encontramos que Henry Lefebvre, plantea: “El tiempo libre es generalmente concebido como un tiempo no dedicado a la producción material” y divide el tiempo libre en:

- a. **Tiempo libre fisiológico:** satisfacer necesidades como: comer, dormir, asearse.
- b. **Tiempo constreñido:** Tiene un carácter de obligatoriedad, el cual se dedica a realizar un conjunto de actividades ineludibles como: desplazarse, transportarse, hacer fila, etc.
- c. **Tiempo de ocio:** Tiempo puramente libre: libre elección, libre disposición del tiempo propio.

Con base en estas apreciaciones podemos destacar la importancia que juega la Recreación dentro de la vida del ser humano, ya que representa un pilar fundamental en el

mejoramiento de su comportamiento y por ende en su relación con los demás y con su entorno.

Conceptos básicos:

A. Recreación: Viene del latín: Volveré a creatio: volver a crear, crear de nuevo, volver a formar.

Existen varias definiciones sobre Recreación, donde citamos las siguientes:

Ethel Bauzer: “Cualquier ocupación puede ser justamente considerada recreativa, siempre que alguien se dedique a ella por su voluntad, en su tiempo libre y que en ella encuentre satisfacción íntima y oportunidad de recrear” (Juegos recreativos Tomo I, 1964,p.21)

Hugo del Pozo: “Actividad física o mental que se realiza por propia iniciativa con amplia libertad para crear y actuar; que produce satisfacción inmediata, solaz, alegría, que aligera tensiones emocionales y que a su culminación deja una sensación profunda, agradable y sedante.”

Tomás Bolaño: “Comportamiento humano que se desarrolla principalmente durante el tiempo libre por elección a voluntad del individuo, que le produce gratificación, le fomenta la creatividad, le capacita a asumir el ocio, como una conducta creadora; por lo cual se le acepta como un factor de bienestar social” (El quehacer del ocio p.49).

De acuerdo a estos conceptos y definiciones podemos concluir, que la Recreación es el acercamiento a todo lo creado, que permite descubrirlo, dándole un toque de agrado y satisfacción, ya que es exteriorizar lo que el potencial humano posee para desencasillarse, sentirse motivado y relajado hacia las cosas que se convierten en obligatorias, esquematizadas y monótonas.

El hombre es por excelencia un ser cambiante, un ser en busca constante de nuevas experiencias, que por el rigor social de subsistencia y necesidades básicas creadas por el mismo colectivo, se ve abocado a buscar una alternativa que le permita expresarse, sentirse libre, renovar y refrescar la naturaleza humana y recuperar su sentido a partir de la recuperación de su tiempo. “La práctica de la Recreación da sentido a la vida humana y procura una comunicación creativa del hombre con la naturaleza creada y creadora” (Tomás Bolaño, Quehacer del ocio).

Hacia una pedagogía del uso del tiempo libre

Escuela proviene de la palabra griega “Scholé” que significa ocio, tiempo en el cual se realizaban una serie de actividades formativas como la filosofía, la política y la retórica. Esta concepción de lo educativo ha estado presente en toda la historia, desde la Atenas clásica, el humanismo italiano del renacimiento, o la ilustración europea del siglo de la luces. Al margen de estos precedentes de tipo general, la educación del tiempo libre es un fenómeno

relativamente contemporáneo debido a las condiciones socioculturales de nuestro siglo que han hecho ver la necesidad de preparar las personas para afrontar la realidad de un tiempo desocupado cada vez mayor. Se ha considerado siempre el tiempo libre como la antítesis del tiempo escolar. El tiempo libre y el tiempo escolar son elementos esenciales y complementarios en la formación del niño, no se puede pensar en la existencia del uno sin el otro, esta dicotomía dialéctica, es la que permite la construcción holística del individuo.

La historia de la pedagogía ha sido sensible a este problema y ha entendido el ocio como un elemento más de la dimensión educativa de los niños y jóvenes. La relación entre educación en el tiempo libre y la enseñanza escolar se ha entendido siempre desde la oposición de planteamientos pedagógicos, sistemas didácticos y metodológicos absolutamente diferente. Se le ha dado siempre un valor formativo y educativo a la educación escolar y por el contrario el tiempo libre se le ha considerado como un tiempo no formativo, no educativo, debido en parte a la concepción de los objetivos que busca cada uno.

La enseñanza escolar pretende la difusión de una serie de conocimientos generales que sirven de base para una cultura general común. La transmisión de esos contenidos se hace a través de códigos y conceptos abstractos construyendo un modelo de aprendizaje meramente receptivo, acumulativo, basado en el lenguaje y la lógica.

La educación en el tiempo libre se plantea otros objetivos con metodologías diferentes que buscan, la construcción de una cultura pluralista, que no persigue la acumulación de conocimientos, sino que implica a los destinatarios en la construcción y apropiación de experiencias y conocimientos propios.

Nerici y Mattos plantean la importancia que tiene la escuela en la educación para el buen uso del tiempo libre, a partir de las actividades extraescolares. Para Nerici, las actividades extra clase eran absolutamente necesarias para poder llevar a cabo los fines de una educación integral puesto que estos programas complementan a la perfección los programas formativos desarrollados en clase.

La escuela no puede concebirse como a una simple transmisora de conocimientos, esto refleja un concepto pobre y limitado de la institución escolar.

Si queremos que el niño utilice bien su tiempo libre, tenemos que educarlo y formarlo para que haga de este, un espacio que le proporcione elementos para su desarrollo integral, conduciéndolo a adquirir hábitos de vida saludables, que le permitan vislumbrar y construir un proyecto de vida. Es decir formar a los niños para que utilicen este recurso, desde una perspectiva formativa, creativa y lúdica, que le permita crecer y desarrollarse, prevenir, y disminuir los factores de riesgo para la aparición de enfermedades crónicas en su edad adulta, favorecer la creación de espacios de socialización, de integración, de autoafirmación. En resumidas cuentas el buen uso del tiempo libre representa para el ser humano una

necesidad básica, tan esencial como el sueño, la nutrición, el trabajo, que permiten construir un estado de equilibrio psicológico de integración social y de salud física (Biopsicosocial).

La escuela debe impulsar las actividades extraescolares educativas aprovechando los espacios físicos de que dispone y estimular a los padres, asociaciones y otros organismos a que colaboren entre sí para ofertar diversas opciones donde niños y jóvenes puedan experimentar actividades lúdicas. Que la escuela sea la promotora y dinamizadora de la educación del tiempo libre, no quiere decir que los docentes deban hacerse cargo de la organización y planificación de las actividades, para ello existen los distintos agentes sociales que poseen una preparación específica en este ámbito.

El papel del docente en la educación del tiempo libre, debe estar orientado desde una perspectiva global y desde una concepción de la educación como una capacitación del hombre para hacer frente a los diferentes aspectos de la vida, donde el tiempo libre es una de ellos.

Objetivos Generales De La Pedagogía Del Tiempo Libre

Educar al escolar en el buen uso del tiempo libre.

Pedagógicos:

- Determinar patrones de comportamiento y creatividad frente a la actividad física el arte y la cultura.
- Educar en la óptica de una ética corporal.
- Construcción de los diseños curriculares pensados en función de las realidades objetivas de los educandos.

Salud:

- Mejorar la calidad de vida
- Crear hábitos de vida saludable
- Disminuir los factores de riesgo

Social:

- Disminuir los niveles de violencia y drogadicción.
- Aportar al mejoramiento de la cohesión social
- Impulsar las manifestaciones culturales propias

Psicológico:

- Reducir los niveles de estrés y agresividad.
- Mejorar autoimagen, y autoestima.



Objetivos específicos

Pedagógicos

- Conformar una red de gestores que promuevan una cultura de la actividad física, el arte la recreación y la cultura.
- Brindar espacios de autoafirmación.
- Posibilitar una alternativa para la una reflexión y apropiación del tiempo libre en una perspectiva educativa y formativa a partir de la actividad física y las actividades artísticas.

Sociales

- Crear procesos de integración comunitaria.
- Coadyuvar al desarrolla del ser comunitario y social.

Salud

- Desarrollar una conciencia ecológica consigo mismo y con el medio ambiente.
- Disminuir los riesgos de prevalencia ciertas enfermedades generadas por la inactividad
- Diseñar planes y programas con respecto a la actividad física para la promoción en salud y prevención de la enfermedad.
- Ejecutar y evaluar propuestas y modelos de intervención en salud a través de la actividad física.

Contextuales

Caracterizar las condiciones de la actividad física con respecto a:

- La oferta de programas.
- Recursos y equipamientos recreo-deportivos.

USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE	
NO ES	ES
<ul style="list-style-type: none">• Dar rienda suelta a la pereza.• Dormir en exceso.• Dedicarse a la televisión.• Dedicarse a las lecturas frívolas y sin contenido.• Apasionarse con el juego de azar.• Automatizarse.• Caer en la rutina.	<ul style="list-style-type: none">• Planear el trabajo diario.• Cambiar de actividad.• Dedicase al sano esparcimiento.• Leer libros interesantes.• Realizar actividades de tipo comunitario.• Hacer deporte.

6- MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DE 1991

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia

ARTICULO 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

(Modificado por Acto Legislativo Número 2 de 2000)

ARTICULO 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

LEY 181 de Enero 18 de 1995

Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se crea El Sistema Nacional del Deporte

OBJETIVOS GENERALES Y RECTORES DE LA LEY

ARTICULO 1° Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

ARTICULO 2° El objetivo especial de la presente Ley, es la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

ARTICULO 3° Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

- Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles;
- Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados
- Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994

Por la cual se expide la ley general de educación.

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

7. METODOLOGIA DEL PROYECTO

El proyecto de LUDICA RECREACION Y DEPORTE se estructura desde dos ejes procedimentales el deportivo y el artístico, que se fundamentan en la necesidad de los estudiantes de oportunidades para el empleo eficaz del tiempo libre, en donde se fomenten las buenas costumbres y valores, que los identifiquen plenamente como parte activa, sensible y transformadora de la institución.

En este sentido se orientan las actividades hacia La dimensión creativa en la que se fortalece el desarrollo humano con programas lúdicos, recreación, deporte y expresión artística.



8. RECURSOS

HUMANOS

- Docentes del área de Educación física
- Rector de la institución
- Coordinadoras
- Estudiantes
- Promotores deportivos
- Comunidad en general.

FÍSICOS

La Institución educativa:

- Placas deportivas. (existentes dos) y el auditorio
- Salones de clase
- Aula taller de Educación Artística

MATERIALES

Balones, pelotas, pitos, cuerdas, bastones, aros, colchonetas, mesa de tenis de mesa implementos deportivos y recreativos.

FINANCIEROS

Las actividades se realizarán con el dinero que aporte el municipio, la Institución Educativa Concejo municipal y otras entidades.

También, se utilizarán los diferentes salones, sala de informática para el adecuado desarrollo de cada una de las unidades didácticas. Así como todo espacio físico que nos brinde el Municipio de Itagüí y el resto del Área Metropolitana.



9. ACTIVIDADES

- Torneo juegos interclases.
- Torneos intercolegiados e interescolares.
- Festival de rondas infantiles (apoyo)
- Torneo de ajedrez.
- Torneo de tenis de mesa.
- Videojuegos.
- Salidas pedagógicas.
- Intercambios deportivos.
- Día deportivo.
- Juegos tradicionales (apoyo)
- Juegos del Magisterio.

PARA TENER EN CUENTA:

Desde la década de los años setenta se consolida la orientación deportiva y la psicomotricidad en el marco de la tecnología educativa y su modelo institucional. Se hace énfasis en los procesos metodológicos de la fundamentación deportiva para la educación secundaria y la psicomotricidad en la educación primaria.

Los juegos escolares e ínter colegiados y las actividades recreativas y de tiempo libres han constituido en un componente del currículo en la Educación Física y adquiere base legal tanto en la ley 115 de 1994 como en la ley 181 de 1995 (ley del deporte).

La escuela se entiende como un espacio privilegiado para implementar la práctica deportiva y detectar posibles talentos y futuras figuras de diferentes modalidades deportivas.



10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DEPORTIVO				
FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Marzo 28	Inauguración deportiva juegos interclases	<i>Ofrecer espacios deportivos, detectando talentos en los diferentes deportes.</i>	Docentes del proyecto	La jornada fue un éxito las fotos fueron colocadas en la pagina institucional
Febrero a noviembre	Torneos Interclases	Brindar espacios de integración entre los estudiantes de primaria, secundaria y tercera jornada.	Educadores del proyecto	El torneo a tenido alti bajos ya que los jóvenes están muy agresivos.
Marzo a junio de	Torneo Intercolegiados	Promover los valores deportivos que poseen nuestros estudiantes.	Profesores Educación Física y INDRI	La institución participo con varios equipos de conjunto, destacándose por el juego limpio
Junio	Primer mundialito COMFAMA	Detectar diferentes talentos en Futbol.	Profesores Educación Física	El torneo fue en las vacaciones de junio, en las sedes de la Estrella y Copacabana. Donde la institución quedo de quinta entre treinta y dos equipos
Junio a noviembre	Día deportivo	Detectar en los estudiantes los valores que poseen.	Educadores del Proyecto Tiempo Libre	Junto a los lideres deportivos, personal de la Secretaria de deportes, los practicantes del Politecnico Jaime Isaza Cadavid y los integrantes del proyecto buscaremos unos espacios este semestre para realizar otras disciplinas deportivas



Por confirmar.	Actividades de relajación y recreación con educadores.	Propiciar espacios de relajación a los educadores de la Institución.	COMFAMA Educadores del proyecto	Pendiente
Julio a noviembre	Torneos intercolegiados e interescolares	Brindar oportunidad a nuestros alumnos para el disfrute y recreación en su tiempo libre.	Equipo de recreación de tiempo libre e INDRÍ	Estamos esperando los comunicados de la Secretaría de deportes
Por confirmar	Acompañemos nuestros deportistas	Resaltar diferentes valores al participar como espectadores en torneos deportivos.	Educadores del proyecto.	Los profesores de Edufísica a nivel personal han acompañado y apoyado desde la tribuna a estudiantes que están participando en diferentes torneos
Marzo a noviembre	Torneo de tenis de mesa y ajedrez.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar espacios de recreación a través de los cuales los estudiantes hagan buen uso del tiempo durante los descansos. • Seleccionar los educandos que representarán a la institución en torneos. 	Educadores del Proyecto	Estos torneos no han empezado oficialmente por que la institución tiene diferentes actividades curriculares
Junio	Festival interno de atletismo	Promover en los estudiantes la práctica del atletismo.	Profesores Educación Física y INDRÍ	Se realizan pruebas y competencias en las clases de Edufísica
	Charla informativa sobre los Juegos y la recreación.	Resaltar la trascendencia de los juegos tradicionales y la recreación.	Educadores del Proyecto.	Los docentes de Edufísica lo vienen trabajando en sus clases
Julio noviembre	Jornada Lúdica-Recreativa	Propiciar espacios de recreación a través del juego y la lúdica.	Estudiantes del grado once, educadores del Proyecto.	Se realizó el viernes 18 de julio. En la cual se fusiono El acto cívico del 20 de Julio y Fútbol por la Paz con cuatro bases de recreación y un mini torneo integrando los grupos por grado



Marzo a noviembre	Torneo interclases, en los que participan los educadores	Ofrecer espacios de integración y disfrute entre estudiantes y docentes.	Educadores de Educación Física.	Seguimos esperando que los docentes se integren con sus grupos y jueguen los interclases con ellos
Feb. 15 a Nov. 30	Semilleros de iniciación deportiva	Detectar talentos en las diferentes disciplinas deportivas.	Docentes del área de Ed. Física, entrenadores del INDRI	En el primer semestre nos fue bien pero en el segundo no hemos podido iniciar ya que no les ha renovado el contrato a estos profesores
Mayo	Festival de juegos Y rondas infantiles (Lúdica infantil tradicional)	Rescatar los juegos tradicionales mediante la elaboración de diferentes coreografías	Educadores del Proyecto (como apoyo)	Participaron los grupos de preescolar a quinto grado, donde se noto más trabajo, mejor vestuario y bonitas coreografías, las fotos están en la pagina institucional
Nov.	Clausura deportiva año 2014		Docentes del área de Ed. Física	pendiente

CRONOGRAMA CULTURAL

FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Enero	Reunión de integrantes del proyecto área cultural.	Estructuración de propuestas culturales para el año 2013	Docentes del área de Ed. Artística. Integrantes de primaria	El área de Artística este año no ha podido iniciar en forma ya que la profesora en propiedad esta en licencia académica y el compañero nuevo poco a poco ha ido conociendo y gestionando con los grupos
Febrero	Diseño de instrumentos para una base de	Consolidar una base de datos de los estudiantes sobre intereses culturales	Docentes de área de Ed. Artística. Docentes - integrantes	



	datos que dé cuenta sobre intereses y talentos de los estudiantes en lo artístico y cultural.	y deportivos en su tiempo libre y talentos en potencia.	de primaria.	
Febrero	Aplicación del instrumento a estudiantes de primaria y bachillerato.	Recolectar información para el diagnóstico - base de datos "talentos artísticos e intereses de los estudiantes en el tiempo libre"	Docentes de área de Ed. Artística. Docentes - integrantes de primaria.	
Febrero	Sistematización del instrumento aplicado (encuesta)	Consolidación de la información. Diagnóstico depurado en gustos y necesidades de los estudiantes.	Docentes de área de Ed. Artística. Docentes - integrantes de primaria.	
Febrero	Convocatoria para la audición teatral a estudiantes de bachillerato que quieran hacer parte del grupo de teatro de proyección a la comunidad.	Estimular a estudiantes con talento en artes escénicas para el desarrollo de sus capacidades y proyección a la comunidad.	Docentes de área de Ed. Artística. Docentes - integrantes de primaria.	
Febrero	Audición de teatro	Selección de los estudiantes con más compromiso y potencia para el teatro.	Docentes de área de Ed. Artística. Docentes - integrantes de primaria.	
Febrero	Convocatoria para la conformación de un semillero de origami.	Estimular a estudiantes con destrezas artísticas a través del arte del origami y la utilización del papel.	Docentes de área de Ed. Artística. Docentes - integrantes de primaria.	
Febrero	Gestión de recursos humanos ante otras entidades (casa de la cultura, secretaría de educación)	Gestionar recursos físicos y humanos que apoyen el proyecto sobre el uso adecuado del tiempo libre.	Docentes de área de Ed. Artística. Docentes - integrantes de primaria.	
Abril	Convocatoria para la integración de una banda de percusión experimental.	Estimular el desarrollo de las capacidades auditivas - musicales en los estudiantes.	Tentativo - instructor casa de la cultura. Docente de Ed. artística.	
Sept.	Visita guiada a un museo al museo de Antioquia.	Brindar la oportunidad a nuestros alumnos para el disfrute y recreación en su tiempo libre.	Educadores del Proyecto y Educación Artística	A revisión
Marzo	Exposiciones plásticas. Tema: los valores.	Detectar en los estudiantes los valores que poseen.	Educadores del Proyecto y Educación	A revisión



			Artística	
Junio	Festival de la caricatura	Estimular habilidades para el dibujo y proyectarlos hacia los valores	Educadores del Proyecto y Educación Artística	
Agosto	Obra de teatro del grupo de proyección.	Proyectar a la comunidad los aprendizajes obtenidos en las actividades extracurriculares.	Docente de educación artística.	
Mayo	Exposición de origami.	Proyectar a la comunidad los aprendizajes obtenidos en las actividades extracurriculares.	Docente de educación artística.	
Abril	Visita guiada al pequeño teatro.	Brindar la oportunidad a nuestros alumnos para el disfrute y recreación en su tiempo libre.	Docentes de área de Ed. Artística. Docentes - integrantes de primaria.	
Febrero 22 y todos los jueves en adelante	Ensayos de teatro. Se destinará 2 horas diferentes cada jueves dentro de la jornada para estos ensayos, aprovechando el día libre de la docente de ed. artística.	Facilitar la socialización y el desarrollo de destrezas escénicas en los estudiantes.	Docente de educación artística.	

NOTA:

- Este cronograma estará sometido a diferentes cambios durante ambos semestres.
- Debido a la rotación de los docentes de Educación Artística, varias actividades no se han podido implementar
- El torneo interclases fue suspendido por un mes ya que se estaban presentando riñas entre los jugadores y el público.

11. EVALUACION Y DESCRIPCION DE INDICADORES INSTITUCIONALES

- Fomentar el proyecto de tiempo libre con la práctica, los contenidos, la metodología y la evaluación, con el fin de estimular la toma de conciencia acerca de la importancia de la salud, el espíritu de logro y el acercamiento cultural para afianzar los valores colectivos.
- Garantizar que el proyecto sirva como una herramienta que contribuya a la formación de hombres y mujeres, competentes en las dimensiones del desarrollo humano, en los valores de convivencia y servicio, en el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento.
- Impulsar a través del juego, una cultura de paz, de equidad social y de género y propiciar el diálogo y la armonía mediante el trabajo colectivo para promover las oportunidades de solidaridad y cooperación basadas en el deporte, la cultura y la educación física.
- Fomentar el arte, la cultura, la recreación, el deporte y la educación física, sobre la base de las necesidades establecidas a nivel institucional y local, como medio para lograr la salud, la educación y el desarrollo social y cultural.
- Fortalecer la cooperación entre la familia, la escuela, centros culturales, clubes y ligas locales, al igual que de los sectores público y privado aledaños a la institución, con el fin de garantizar una práctica colectiva del arte, la cultura, la educación física y el deporte, con buenos recursos físicos tales como materiales e infraestructura.
- Formar desde la práctica del proyecto, personas líderes, críticas, responsables, respetuosas, tolerantes, solidaria, cooperativa, aportando a la construcción de una cultura de la paz.
- Desarrollar desde el proyecto, personas eficientes en su contexto social, político, económico y cultural.
- Generar desde el proyecto, la práctica regular de una actividad física, cultural y social que favorezca en el estudiante hábitos de vida saludable.

12. BIBLIOGRAFIA

Ley 115 de Febrero 8 de 1994

LEY 181 de Enero 18 de 1995

Constitución política de Colombia Artículos 44-52-64-67

Educación para el tiempo libre – FUNLIBRE- séptima edición editorial ser libre -1997

Acosta Luis- La Recreación Una Estrategia Para El Aprendizaje-Editorial Kinesis-primera edición-1993

Recreación, ocio y tiempo libre para el desarrollo humano-modulo de profundización compilación- Funlibre y gobernación de caldas

Bolaño Mercado, TOMÁS E. Diccionario de Recreación. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. 1994

Cibergrafia

www.funlibre.org/documentacion.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PEDRO ESTRADA**

Institución oficial del Municipio de Tragüi

LA CALIDAD
MI COMPROMISO